

Comis. Leon.

• **OLEAGINOSAS DEL NORTE (OLENSA) S.A.**

San Lorenzo, 17 de abril del 2.007

Señores  
Accionistas Oleaginosas del Norte (OLENSA) S.A.  
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa Oleaginosas del Norte (OLENSA) S.A., y de acuerdo con lo establecido en las leyes pertinentes y Estatutos Sociales de la empresa, presento a consideración de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2006.

Los Balances y sus anexos me fueron proporcionados por la Administración oportunamente y pude revisar los anexos contables, debiendo informar a ustedes que los Activos Totales de la empresa alcanzaron al 31 de diciembre del año 2.006 a US\$ 1.052.225, los que se hallan financiados con US\$ 15.000 de aportes de capital, US\$ 954.886 mediante préstamos de accionistas, US\$ 67.449 con préstamo bancario a largo plazo y US\$ 14.890 con obligaciones corrientes.

Las ventas ascendieron a US\$ 77.369, ingresos que obedecen a que la producción de empresa se halla todavía afectada por inadecuados procesos técnicos que obligaron a los accionistas y a la Administración a adoptar correctivos cuyos resultados están dando sus efectos positivos paulatinamente y según estima la Administración se comenzará a ver resultados mucho más satisfactorios a partir del segundo trimestre del año 2008. Los costos y gastos, al igual que los ingresos se hallan debidamente sustentados, sin que estos últimos puedan absorber todos los gastos operativos de la compañía, por lo que éste deberá ser el último año en que la empresa se halla en preoperación, por lo que a partir de enero del 2008 se efectuarán las provisiones correspondientes a depreciaciones y amortizaciones.

El proceso de rehabilitación productiva implementado por la Administración está dando resultado y se espera que durante el año en curso se disponga de una plantación técnicamente trabajada y que garantice la recuperación de las inversiones de los accionistas, lo que estaba en grave duda hasta hace un año atrás, por lo que se hizo impostergable la adopción de medidas técnicas correctivas.

En febrero del presente año, el accionista José Antonio Arellano a presentado ante la Fiscalía de San Lorenzo una denuncia en contra de los señores Presidente y Secretario de Olensa, aduciendo que estos funcionarios han falsificado el Acta correspondiente a la Junta Extraordinaria de Accionistas que se efectuó el 2 de septiembre del año 2006, la misma que se llevó a cabo con la asistencia del 100% del capital de Olensa, y en la que por lo tanto, me hallaba presente, sin que se haya registrado la presencia de ninguna otra persona en dicha Junta, a excepción de los accionistas de la empresa. El Acta que el señor Arellano la imputa como falsificada, recoge, en mi opinión de Comisario Principal y accionista de la empresa, fielmente lo que se conoció y resolvió sobre cada uno de los puntos a

tratarse y que constan en la respectiva convocatoria que se efectuó y que motivó la *celebración de la Junta* indicada.

Estimo oportuno que la Administración continúe con la solicitud de crédito para adquirir las tierras aledañas y que permitan el crecimiento de la plantación, sobretodo cuando en la actualidad cuenta la empresa con la presencia de un técnico calificado.

La empresa y la administración, de acuerdo con la información que me ha sido suministrada, han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones legales, por lo que los Balances y registros contables al 31 de diciembre del 2006, demuestran razonablemente la situación de la compañía.

Atentamente



Silvia Ponce Maldonado  
Comisario Principal.